



Oficio Nro. VPR-STCRRP-2019-0229-O

Manabí, 21 de marzo de 2019

Asunto: Décimo informe a la Asamblea - Versión 2

Señora Economista
Elizabeth Enriqueta Cabezas Guerrero
Presidenta
ASAMBLEA NACIONAL REPÚBLICA DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo me permito realizar un alcance al oficio N° VPR-STCRRP-2019-0125-O, del 08 de febrero de 2019, mediante el cual se ha remitido el décimo informe trimestral, correspondiente al periodo trimestral octubre – diciembre 2018, sobre las acciones en favor de los afectados por el terremoto de 16 de abril de 2016, de conformidad con lo establecido en la Disposición General Tercera de la Ley de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana.

Al respecto debo indicar que mediante oficio N° MIDUVI-MIDUVI-2019-0102-O, de 22 de febrero de 2019, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda remitió la actualización en entrega de viviendas de dicho periodo, motivo por el cual me permito adjuntar el informe actualizado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. José Ricardo Herrera Falcones
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA

Anexos:

- 190321_decimo_informe_asamblea_v2.pdf
- vpr-stcrrp-2019-0273-e0332788001553197651.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Guillermo Sierra Béjar
Gerente de Proyectos para la Reconstrucción y Reactivación Productiva
ECUADOR ESTRATÉGICO EP

Señor
German Xavier Torres Correa
Ministro
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

xc



Firmado electrónicamente por:
**JOSE RICARDO
HERRERA
FALCONES**



Trámite **359016**

Código validación **HD3OKFPHX**

Tipo de documento

Fecha recepción: 26-mar-2019 12:04

Numeraación documento: vpr-stcrrp-2019-0229-o

Fecha emitido: 21-mar-2019

Remitente: HERRERA FALCONES JOSE RICARDO..*

Razón social: VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Revise el estado de su trámite en:

<http://tramites.asamblanacional.gob.ec/da/estadoTramite.pdf>

oficio: 1679
Anexo: 29 folios

Oficio Nro. MIDUVI-MIDUVI-2019-0102-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2019

Asunto: OBSERVACIONES: Borrador de informes 9 y 10 sobre las acciones realizadas en favor de los afectados por el terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016

Señor Abogado
José Ricardo Herrera Falcones
Secretario Técnico del Comité Para la Reconstrucción y Reactivación Productiva
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en respuesta al Oficio Nro. VPR-STCRRP-2019-0103-O, donde solicita se realicen las observaciones a los documentos borrador de los informes trimestrales de las acciones realizadas en favor de los afectados por el terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016.

Una vez que se han revisado los documentos remitidos, y en base a la información reportada por las Oficinas Técnicas Provinciales, la Dirección de Control de Vivienda a través del Memorando Nro. MIDUVI-DCV-2019-0101-M de 07 de febrero de 2018 y su alcance Memorando Nro. MIDUVI-DCV-2019-0132-M de 19 de febrero de 2019, se remite las correspondientes observaciones a cada uno de los documentos, mismas que pongo a su consideración para que sean tomadas en cuenta en la emisión final de los documentos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. German Xavier Torres Correa
MINISTRO

Referencias:
- MIDUVI-MIDUVI-2019-0262-E

Anexos:
- 190131_noveno_informe_asamblea_v4_p.zip
- 190201_decimo_informe_asamblea_v3_p.pdf
- 190131_noveno_informe_asamblea_v4_p.pdf
- 190201_decimo_informe_asamblea_v3_p.zip
- 190131_noveno_informe_asamblea_v4_rev-20715428001550612156.rar
- 190201_decimo_informe_asamblea_v3_rev-20153209001550612157.rar



Oficio Nro. MIDUVI-MIDUVI-2019-0102-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2019

Copia:

Señor Máster
Leonardo Fabricio Vera Solorzano
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Señor Ingeniero
Adolfo Gustavo Salcedo Gluckstadt
Subsecretario de Vivienda

Señor Magister
Jhon Orlando Usiña Pinchao
Director de Seguimiento de Planes, Programas, Proyectos

Señor Arquitecto
Edmundo Javier Echeverría Dalgo
Director de Control de Vivienda

cm/ju/lv



Firmado electrónicamente por:
**GERMAN XAVIER
TORRES CORREA**



EL
GOBIERNO
DE TODOS



Comité de Reconstrucción y
Reactivación Productiva

Informe de Gestión 2018
Octubre a diciembre de 2018
Versión 2

Contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Sesiones del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva	3
3.	Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva.....	4
3.1	Programación del Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva.....	4
4.	Eje de Reconstrucción.....	6
4.1.1	Principales intervenciones por sector.....	6
4.1.2	Vivienda	6
20.1.1	Agua Potable y Saneamiento	8
20.1.2	Educación.....	9
20.1.3	Salud	10
20.1.4	Vialidad y Transporte	11
20.1.5	Apoyo Productivo.....	14
20.1.6	Regeneración urbana.....	15
20.1.7	Electrificación.....	16
20.1.8	Seguridad	17
21.	Reactivación Productiva.....	19
21.1.1	Proceso de elaboración de la Agenda de Reactivación Productiva	19
21.1.2	Resultados de la aplicación de incentivos tributarios en las provincias Manabí y Esmeraldas.	20
5.1.2	Seguimiento a la colocación de la Banca Pública.....	21
6	Financiamiento Internacional del Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva.	22
6.1.2	Eximbank	23
6.1.3	Banco Mundial.....	23
6.1.4	Donación China.....	23
6.1.5	Banco Europeo de Inversiones	24
6.1.6	LAIF (Latin America Investment Facility).....	25
6.1.7	Nuevas asignaciones de la Ley de Solidaridad	25
7	Conclusiones:	26
8	Recomendaciones:.....	26

1. Introducción

El presente informe de gestión resume las principales acciones efectuadas durante el año 2018, en beneficio de los damnificados por el terremoto del 16 de abril de 2016, en concordancia con lo establecido en la disposición general tercera de la Ley de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana. Se realiza un especial énfasis en las acciones desarrolladas durante el periodo octubre a diciembre de 2018.

El Comité, desarrolló siete sesiones de Comité durante el año 2018, en las que se ha definido: metas de corto plazo del cumplimiento de las intervenciones, identificación de nudos críticos y compromisos institucionales de mejora.

En lo institucional, se tomó la decisión de reconformar y renovar el Comité de la Reconstrucción, incorporando la representación de Esmeraldas, y también a Ministerios que ayudan a impulsar la reconstrucción y reactivación productiva (MEF, MTOP, MIPRO, MAG, MAP Y MIDUVI).

2. Sesiones del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva

Entre octubre y diciembre de 2018 se desarrollaron dos sesiones del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva, a continuación, se resumen los puntos tratados:

Tabla 1 Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva del IV Trimestre 2018

Fecha	Tipo de Sesión	Temas
21/11/2018	Sesión XV – Ordinaria	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación del acta resolutive del XIV Comité.2. Informe de recaudación por contribuciones solidarias, Servicio de Rentas Internas.3. Priorización de la Agenda de Reactivación Productiva, Secretaría Técnica del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva.

Fecha	Tipo de Sesión	Temas
		<p>4. Aprobación de reformas al Reglamento de Funcionamiento del Comité, Secretaría Técnica del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva.</p> <p>5. Informes de contratos complementarios, Secretaría Técnica del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva.</p> <p>6. Informe de solicitud de uso de recursos para la contingencia del Centro de Salud de Pedernales.</p> <p>7. Informe de avances del Plan de Recuperación Habitacional, MIDUVI.</p>
10/12/2018	Sesión XVI – Sesión extraordinaria (virtual)	<p>1. Análisis de la solicitud efectuada por el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante oficio N° MEF-MINFIN-2018-0921-O, en la que se solicita autorizar el financiamiento de la construcción de los hospitales de Pedernales y Manta, con los saldos disponibles de la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana, con base a las recomendaciones realizadas por la Comisión Técnica de Financiamiento del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva de acuerdo a las actas N° 29-11-08-008 – PEDERNALES y N° 29-11-08-008- MANTA.</p> <p>2. Priorizar el financiamiento para la construcción de los hospitales de Pedernales y Manta con recursos de la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana que originalmente estaban programados para el cofinanciamiento de contrapartes de fuentes externas (créditos y donaciones), y acoger las recomendaciones de la Comisión Técnica de Financiamiento del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva de acuerdo a las actas N° 29-11-08-008 – PEDERNALES y N° 29-11-08-008- MANTA (...).</p>

Fuente y elaboración: STCRRPE

* Las resoluciones sobre las Sesiones del Comité de Reconstrucción las podrá observar en el siguiente enlace:
<https://www.reconstruyoecuador.gob.ec>

3. Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva

3.1 Programación del Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva

El Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva cuenta con una planificación de USD USD 2.894.735.455,19, programada entre el 2016 y el 2021.

Durante el 2018 se ha finalizado y entregado 77 obras a cargo de 18 entidades ejecutoras con un monto de aproximado USD 266 MM, a diciembre de 2018 se encuentran en ejecución 93 intervenciones por más de USD 900 MM. Para los próximos años se tienen

programadas 146 intervenciones adicionales por USD 786 MM, a financiarse principalmente con fuentes internacionales.

Ilustración 1 Presupuesto de las intervenciones finalizadas por sector

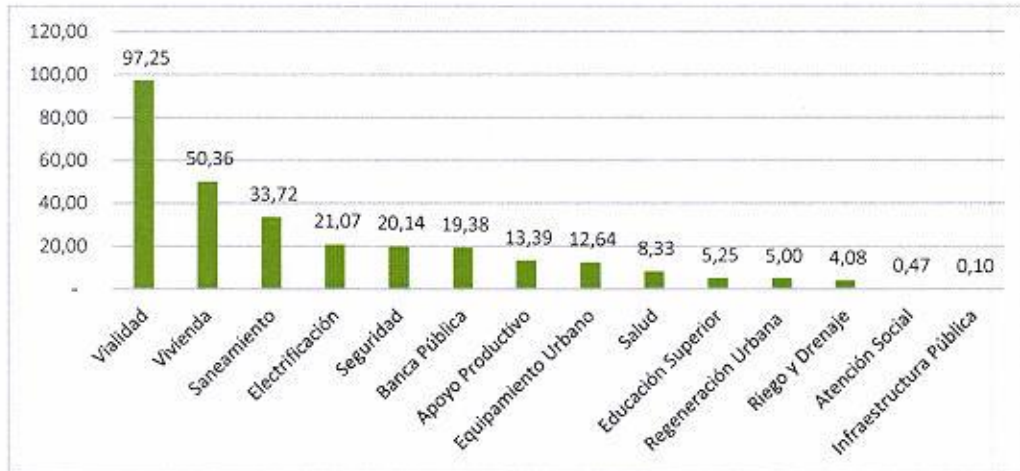


Ilustración 2 Presupuesto de intervenciones en que se encuentran en ejecución por sector

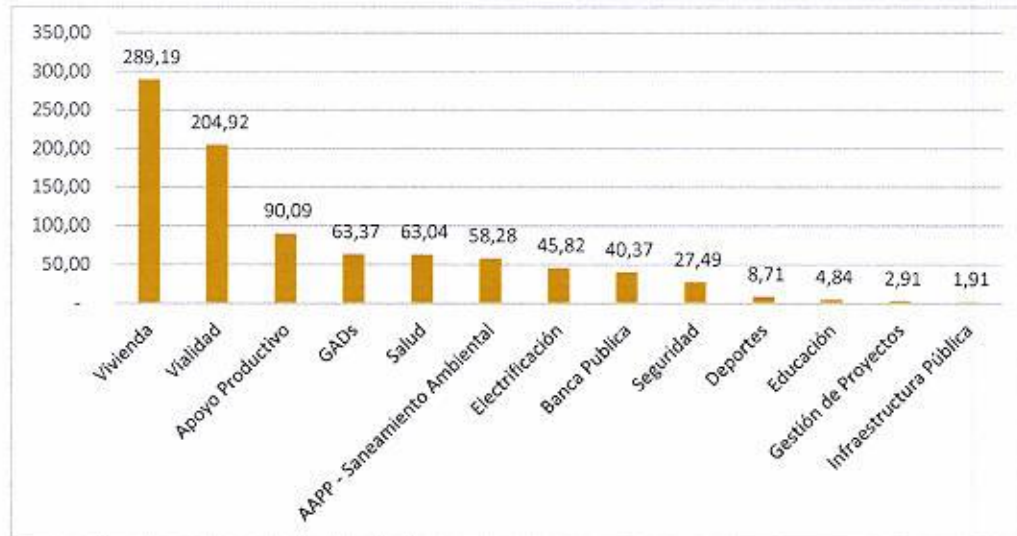
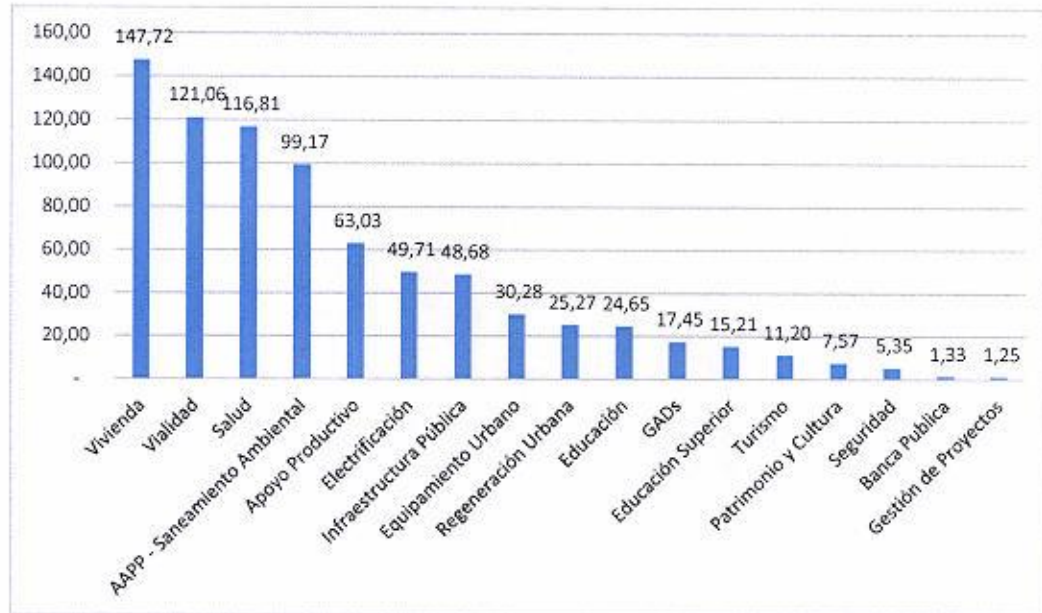


Ilustración 3 Presupuesto de intervenciones planificadas por sector



Fuente: Entidades Ejecutoras Elaboración: STCRRPE – Corte 15/11/2018
Valores expresados en millones de dólares americanos

4. Eje de Reconstrucción

4.1.1 Principales intervenciones por sector

A continuación, se detalla el avance de las intervenciones en los sectores prioritarios como vivienda, agua potable y saneamiento, educación, salud, vialidad y transporte, apoyo productivo, electrificación y seguridad que se finalizaron durante el año 2018.

4.1.2 Vivienda

La meta establecida en el Plan de Reconstrucción y Reactivación productiva en este sector implicaba rehabilitar y construir **45.455 soluciones habitacionales para los damnificados del terremoto del 16 de abril de 2016**. El MIDUVI mediante oficio N° MIDUVI-MIDUVI-2019-0001-O de 03 de enero de 2019, presentó la propuesta actualizada con la hoja de ruta para la finalización de las viviendas programadas, actualizando la meta, debido al cambio en el proyecto a ser financiado por la Donación China.

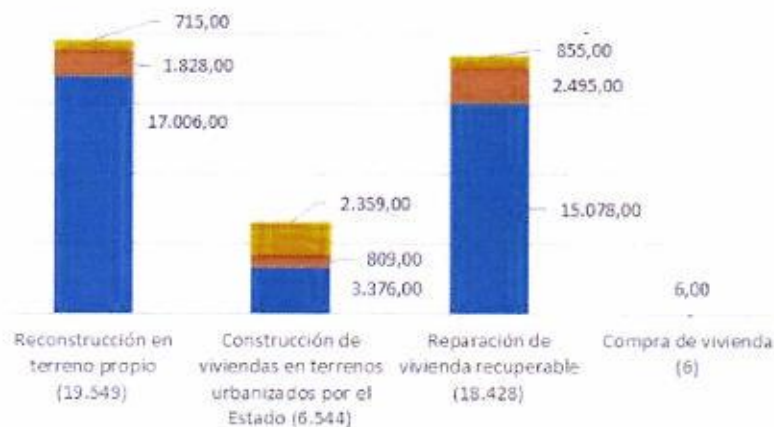
Tabla 2 Nueva propuesta de soluciones habitacionales

TIPO DE BONO	ENTREGADAS	EN EJECUCIÓN	POR CONTRATAR	TOTAL
Reconstrucción en terreno Propio (19.549)	17.006	1.828	715	19.549
Construcción de viviendas en terrenos urbanizados por el Estado (6.544)	3.376	809	2.359	6.544
Reparación de vivienda Recuperable (18.428)	15.078	2.495	855	18.428
Compra de Vivienda de 70K (6)	6	0	0	6
TOTAL	35.466	5.132	3929	44.527

Fuente: MIDUVI (Reportes emitidos por Oficinas Técnicas)Elaboración: STCRRP

Fecha corte: diciembre 2018

El MIDUVI reporta la entrega de 35.466 soluciones habitacionales, lo que representa un avance del 79,65 % con respecto a la nueva meta programada.



Hechos relevantes:

Hasta diciembre de 2018, se han trasladado 352 familias al reasentamiento “San Cayetano”, ubicado en el cantón Chone. Esta obra fue ejecutada por MIDUVI y la empresa pública Ecuador Estratégico, por una inversión de USD 7,7 MM, y está distribuida en bloques de cuatro departamentos, cada uno de los departamentos posee sala, comedor, cocina, dos dormitorios y un baño.

Durante el año 2018, se realizó el devengo de USD 15.744.342,73 para cubrir pagos de las diferentes actividades ejecutadas bajo la "Ley de Solidaridad", de las cuales USD 11.166.474,90 fueron destinados a la cancelación de incentivos de vivienda para atención a damnificados del terremoto de 16 de abril de 2016.

4.1.3 Agua Potable y Saneamiento

Las obras entregadas durante el 2018 en este sector ascienden a USD 33 MM, y se destacan las siguientes intervenciones que benefician a más de 101.000 habitantes:

Sistema de agua potable Jama y puerto pesquero Matal	-> 6,5 MM
Sistema de agua potable Pedernales	-> 24,93 MM
Planta de Agua Potable de Jaramijó	-> 1,6 MM
Planta de tratamiento de aguas residuales CRS Portoviejo	-> 0,3 MM

Ilustración 4 Plan de tratamiento de agua potable de Pedernales



- o **Procesos de contratación por iniciar:**
 - *Alcantarillado sanitario de Pedernales* USD 19 MM, cuya inversión será financiada con los recursos del Banco Europeo de Inversiones.
 - *"Ampliación de la cobertura de las redes de distribución en los sistemas de agua potable y alcantarillado para las parroquias de Tarqui y Los Esteros, en el cantón Manta"* por USD 6.448.159,86 (incluido IVA), de los cuales USD 5.509.364,19 corresponden a recursos de crédito BEI y USD 938.795,67 a la contraparte fiscal (Ley de Solidaridad), para el período 2018- 2019.
 - *"Recuperación del abastecimiento del agua potable. Planta de tratamiento (350lts por seg) Fénix, línea de conducción de agua cruda (350 lts por seg), construcción*